

FECHA: 06/05/2026

EXPEDIENTE N°: 1452/2009

ID TÍTULO: 2501065

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Cartagena
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado conforme a la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

La modificación que se solicita es consecuencia del seguimiento interno del título y de la implantación de las iniciativas que la universidad está poniendo en marcha, de forma global,

en relación con el diseño de los títulos, en concreto, la nueva taxonomía de actividades formativas y el nuevo reglamento de evaluación. Se han modificado los apartados: 2; 4.1; 4.2; 4.3; y 7.1.

1.10 - Justificación del interés del título

Se incluye el escrito de subsanación de los requisitos no cumplidos en la solicitud de modificación de la titulación.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se han recodificado los resultados del aprendizaje que ya constaban en la memoria. Ahora se clasifican como G (generales), FB (formación básica), CRI (común rama industrial), EM (Tecnología Específica Mecánica), TFG (Trabajo Fin de Grado), CT (transversales) y RE (Resultados Específicos). Para atender una subsanación, se ha cambiado la descripción del resultado del aprendizaje G2, haciendo referencia a G1.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se sustituye el término 'ámbito de conocimiento' por 'campo de estudio' en todas las fichas. Se ha corregido una errata en la temporalidad de las fichas de las asignaturas 'Ingeniería de fluidos y máquinas hidráulicas' y 'Tecnología Eléctrica'. Se ha aplicado la recodificación de los resultados de aprendizaje (entre los del título) a las fichas de todas las asignaturas. Se han actualizado los resultados del aprendizaje (entre los del título) de las asignaturas optativas complementarias para unificarlas con el resto de los títulos de Grado de la Escuela donde se ofertan. Se ha unificado la codificación del desglose de los resultados de aprendizaje empleando: R1, R2, etc. en todas las asignaturas. Se ha modificado el desglose de los resultados del aprendizaje de las asignaturas: 'Ingeniería de la Soldadura', 'Resistencia de Materiales', 'Elasticidad y Resistencia de Materiales', 'Estructuras de Hormigón', 'Ingeniería de la Calidad', 'Diseño de Elementos de Máquinas I', 'Sistemas Avanzados de Fabricación', 'Ingeniería de Fabricación', 'Fundamentos de Fabricación', 'Ingeniería de los sistemas de producción'. Se han actualizado los contenidos de las asignaturas: 'Resistencia de Materiales', 'Elasticidad y Resistencia de Materiales', 'Inglés Técnico', 'Teoría de Estructuras', 'Prevención de Riesgos Laborales', 'Ingeniería de la Soldadura', 'Diseño de Elementos de Máquinas I', 'Sistemas Avanzados De Fabricación', 'Fundamentos de Fabricación', 'Ingeniería de los sistemas de producción', 'Ingeniería de Fabricación'. Se ha aplicado el cambio de denominación de dos actividades formativas a las fichas de las asignaturas. Se ha aplicado la actualización de las actividades de evaluación a las fichas. Se han modificado también las horquillas. Se incorporan observaciones específicas en la asignatura 'Diseño de Elementos de Máquinas I'. Se han

eliminado del pdf los apartados 4.1.3 y 4.1.4. porque esa información ya consta en otros apartados de la memoria.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se ha modificado el listado de actividades formativas. En concreto se ha actualizado la denominación de AF5 y AF6. También se ha añadido AF9

4.3 - Sistemas de evaluación

Se han modificado las actividades de evaluación para que sean similares a las empleadas en el resto de los títulos de Grado de la Escuela.

7.1 - Cronograma de implantación

Se ha descrito el cronograma de implantación previsto para la modificación que se solicita.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado